RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE POR LA QUE SE DESIGNA EL JURADO DE LOS I PREMIOS "DUEX-INVESTIGA"

Por Anuncio, de 14 de septiembre de 2022 (DOE N.º. 182 de 21 de septiembre) se establecieron las bases reguladoras de la convocatoria de los I Premios "DUEX-Investiga".

El artículo tercero del Anuncio de 14 de septiembre de 2022, apartado primero establecía que el jurado encargado de la concesión de los premios estaría compuesto por los siguientes miembros:

a) ***Presidencia****: Persona que ostente la Coordinación Técnica de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte.*

b) ***Vicepresidencia****: Una persona en representación de la Universidad de Extremadura.*

c) ***Secretaria****: Persona técnica de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte que gestione la Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura OADEXT-PROAD.*

d) ***Vocalías****:*

i. Una persona en representación de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.
ii. Una persona en representación de la Universidad de Extremadura.
iii. Una persona en representación de la entidad patrocinadora principal de estos Premios.

Si lo estima necesario, el jurado podrá disponer de la incorporación de personal técnico especialista en modalidades deportivas concretas, limitándose sus competencias a prestar colaboración o asesoramiento en sus respectivas especialidades.

El jurado no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de la Presidencia o, en su defecto, de la Vicepresidencia, ni de la Secretaría o de quienes, en su caso, los sustituyan. Igualmente, y teniendo en cuenta lo anterior, el jurado no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, cuatro de sus integrantes.

En virtud de las disposiciones indicadas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el jurado encargado de la propuesta de concesión de los I Premios "DUEX-Investiga " serán los siguientes:

a) **Presidencia**: D. Miguel Pizarro Sánchez, técnico de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte que gestiona la Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura OADEXT-PROAD, en sustitución de la persona que ostenta la Coordinación Técnica de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte.

b) **Vicepresidencia**: Dª. María Mercedes Macías García, Decana de la facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura.

c) **Secretaría**: D. Daniel Acedo Solís, técnico de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte en sustitución de la persona técnica de Programas y Deporte de la Fundación Jóvenes y Deporte que gestione la Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura OADEXT-PROAD.

d) **Vocalías**:

i. D. Dan Se Sande Bayal, Director General de Deportes de la Junta de Extremadura.

ii. Dª. Ruth Jiménez Castuera, Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE

28956619X SONIA BEJARANO (R: G10391209)

Firmado digitalmente por 28956619X SONIA BEJARANO (R: G10391209)
Fecha: 2022.11.29 09:00:57 +01'00'

Fdo.: Sonia Bejarano Sánchez